

EL PUEBLO CANTA

DIARIO DE LA MAÑANA

FRANQUEO CONCERTADO

SANTANDER.—Año III.—Número 580

Redacción y Administración calle de San José, núm. 7.—Teléfono 55.

Miércoles, 12 de enero de 1916

CRISIS DE REGIMEN

Años antes de estallar la guerra actual, casi desde el comienzo del siglo, mostrábase ya maltruchado y doliente el régimen parlamentario; porque en las constituciones políticas, como en los seres humanos, son síntomas de enfermedad o de vejez los desarreglos funcionales que suspenden o alteran la vida normal del paciente y le obligan a concentrar sus escasas energías en el solo empeño de convalecer. Los países todos de la Europa occidental, corrientes y maestros en parlamentarismo, regidos por gobiernos menos estables cada día, afanábanse en hallar fórmulas inéditas, que de una parte organizaran el sufragio, imprimiendo a los grupos políticos carácter social de verdaderos partidos, y de otra regularizaran el uso de la tribuna parlamentaria, y aumentaran su rendimiento útil, condensando en los últimos tiempos a la ineficacia por la incompetencia, o a la casi total esterilidad por el abuso de la palabra, solapado servidor de los intereses en peligro.

Cuando en Inglaterra, último baluarte de las libertades burguesas, cuna y museo de las modernas libertades, se modificaba la Alta Cámara, y se modificaba el reglamento de la de los Comunes, atribuyendo a la mayoría la facultad de tasar el tiempo que las oposiciones podrían legítimamente invertir en el examen crítico de los proyectos de ley, remedios tan heroicos demandaban por sí solos la existencia de las graves males.

Cuando en la progresiva Francia, luz y espejo de democracias europeas, se discutía durante las cuatro legislaturas de una etapa parlamentaria el procedimiento más adecuado para constituir las Asambleas, con la ingenua variedad de majestuosos sin que resolviera ninguno el arduo problema de la representación proporcional, notorio fue que si los elementos mismos del régimen floqueaban, no era por eso más fácil la imprescindible reparación.

Otro pueblo, laborioso y concienzudo, que parecía haber hallado el modo a su reducida pequeña, la fórmula feliz, en vano perseguida por sus mayores y más poderosos vecinos, el pueblo belga, agitado también descontento, y millares de trabajadores declaraban en huelga solidaria para reclamar el restablecimiento del sufragio universal, puro y simple, en Francia combatido.

Cuando Italia, Monarquía de abolengo democrático, aun después de aprobada una reforma que amplió el derecho de voto, al punto de casi triplicar el número de electores inscriptos en el censo, que daban aún numerosos sin sufragio, privados del sufragio electoral, y no se advertía síntoma ninguno de que los excluidos pusieran en reivindicar este derecho de la ciudadanía «chino semejante al que en otros países estaban ya poniendo las hembras, señal evidente fue de que aun en pleno siglo XX, el supuesto dogma de la soberanía nacional tradíase, prácticamente, en incongruentes convencionalismos.

Cuando en España, donde el sistema parlamentario, en teoría al menos, cuenta ya con un siglo de vigencia, la clausura de las Cortes por nadie lamentada, y por muy pocos combatida, llegó a constituir normalidad, fuera de la cual se temieron peligros ciertos y esperanza alentadora de bienes ni provechos nacionales, a ningún espíritu sereno pudo ocultarse, que es crisis de régimen la que, a semejanza del resto de Europa occidental, padecemos.

Pero sería injusticia imponderable desconocer los positivos servicios que el hoy caduco régimen ha prestado a la causa perenne de la civilización humana. Debidos por la revolución liberal, los privilegios aristocráticos de las oligarquías, los tiempos del poder con los monarcas absolutos, y casi siempre más poderosas que ellos mismos, al menos para la resistencia a reformas innovadoras; proclamada en los Códigos fundamentales la igualdad de todos los ciudadanos políticamente emancipados, aun cuando variasen en cada país las condiciones requeridas para esta emancipación, era preciso acometer la fatigosa tarea de habilitar a los pueblos para el ejercicio de las fundaciones de la soberanía, dotando a los representantes de la mesocracia de cualidades y aptitudes directivas, monopolio antaño de los aristócratas. Labor complejo que implicaba difundir la instrucción en todos sus grados; regular el uso de las nuevas libertades, de pensamiento, de palabra, de prensa, de reunión y de manifestación; rodear al sufragio de garantías de todo linaje; coordinar la independencia y judicial, con el aumento funcionalmente de todos ellos para el mejor servicio de la causa pública; hacer compatible la responsabilidad ministerial ante numerosas Asambleas deliberantes, con la fijeza del rumbo en la parte técnica de las funciones administrativas; y, amén de todo esto, acomodar transformaciones tan hondas, tan revolucionarias del Derecho público, a las realidades históricas, a las singularidades psicológicas y éticas de cada país, ya que, salvo en Inglaterra, no nació el nuevo régimen como etapa del proceso evolutivo de instituciones tradicionales, sino como imposición de un elenco intelectual, a veces reducidísimo, apoyado y reforzado por la benevolencia, la debilidad o el miedo de los de arriba, el afán de reforma de los de abajo y la radiación mundial del ejemplo de otros países.

Este carácter precario de las situaciones políticas; la multitud de disociación que llevan consigo; la mezquindad de los programas limitados por la heterogeneidad espiritual de quienes los redactan, las combinaciones extrañas y a menudo cénicas que fuerza la necesidad de reunir una mayoría, por abigarrada que sea; la facilidad con que se apinan para resistir los elementos no gubernamentales del mosaico parlamentario, y la perturbación perenne que introducen en los servicios públicos la inestabilidad ministerial y la debilidad del Poder ejecutivo frente a las Asambleas legislativas, de cuyo capricho dependen los cambios ministeriales, difundieron entre los pensadores serenos de todos los países la convicción de que el régimen parlamentario necesita de fundamentales reformas, si ha de seguir establecido en las naciones más cultas del mundo civilizado. Porque no puede resistir incólume un régimen convicto de colocar a los países que lo practican en situación de inferioridad para la lucha armada respecto de aquellos otros que se negaron a adoptarlo; un régimen de cuasi imperio, indispensable para el progreso, cuando sobrevienen horas críticas para los pueblos.

Es base y prez de las Constituciones democráticas la libertad de la tribuna, de todas las tribunas, desde la de la cátedra hasta la de la plaza pública, y cualquier restricción que en circunstancias normales se intente parece reminiscencia atávica de tiempos oscuros. Por qué, pues, no se estima freno bastante la prudencia de la ciudadanía educada en la escuela de libertad, precisamente cuando se supone que el peligro exterior hace vibrar al unísono a la nación entera?

Si la estabilidad de las instituciones monárquicas o republicanas se asienta sobre el libre juego de los partidos, de modo que gobiernen unos y fiscalicen otros, dejando siempre expedita alguna solución dentro del régimen, ¿por qué cuando está en litigio la misma existencia nacional se falsea el sistema con el expediente de los Gobiernos nacionales, que es la negación de tan elemental principio? ¿Por qué se introducen todo lo que se estima freno bastante la prudencia de la ciudadanía educada en la escuela de libertad, precisamente cuando se supone que el peligro exterior hace vibrar al unísono a la nación entera?

Reconocido y proclamado el mal, ¿cómo está el remedio? No, seguramente, en ninguna receta. Pasaron ya los tiempos en que se recomendaban a especialistas reputados las Constituciones destinadas a regir en países que ni aun de vista concipían. Nadie niega ya la fuerza de la gestumbre, nadie imagina que basta la promulgación de una ley para dar eficacia social a su contenido. Recetas elaboradas en el gabinete de trabajo, estériles cuando no nocivas en la práctica, serían las combinaciones de tanto reservas mentales y materiales, hacen imposible toda regresión a sistema menos democrático. Sólo podrá salvarse la crisis actual armonizando leyes y costumbres, principios y hechos, abierto el espíritu a todas las enseñanzas de la realidad, por doloroso que sea el desengaño que ellas impongan en los que se agrietan, cuartejan o desmenuzan los partidos históricos.

Los órganos antiguos no sirven ya para realizar las funciones de la nueva política. Mientras la vida nacional entera pudo estar pendiente durante varios años de la consagración en la ley de algún gran principio: sufragio universal, jurado, etc., los ciudadanos todos habían de sentirse necesariamente en los únicos sectores: el afirmativo y el negativo. Pero cuando, sin haberse logrado todavía solución unánimemente aceptada para los diversos problemas del Derecho constituyente, planteó, además, la realidad numerosas, complicadas y apremiantes cuestiones dentro de la órbita del Derecho constituido, no basta ser ni el legislador o conservador para definir la situación política de cada cual. Liberales ingleses aliáronse con los conservadores, apertrechados a resistir la reforma autonómica proyectada para Irlanda; liberales españoles, proteccionistas en Economía, disintieron de sus correligionarios liberales; liberales franceses juraron la separación de la Iglesia y el Estado, y más recientemente cuando se trató de restablecer el período de los tres años para la permanencia en filas de los reclutas. Los Gabinetes ministeriales formáronse mediante la coincidencia circunstancial de determinados grupos, no según programas concretos, más reducidos cada vez, no sorprendiendo a nadie que un Gobierno británico, atento sólo a consagrar al «home rule» irlandés, declarase libre asunto tan fundamental como el voto de las mujeres; ni que un Gobierno italiano, preocupado de graves negocios exteriores, juntara en su seno partidos resueltos y amigos declarados del divorcio en cuanto al vínculo.

La labor que se impone es, pues, hondamente revolucionaria y genuinamente conservadora.

GABRIEL MAURA Y CAMAZO.
No compréis otras conservas que las de RAFAEL ULECIA.—LOGROÑO.—Son las más superiores que se fabrican.

CONFLICTOS OBREROS
Huelga general en Barcelona.
POR TELÉFONO
Noticias ociales.
MADRID, 11.—Como ya anunció ayer a los periodistas, el señor Azaña, jefe del gobierno de Barcelona que se envía una nota de las peticiones de los obreros. El señor Suárez incian ha remitido a don Azaña la relación solicitada, en la que se consignan sus siguientes reclamaciones:
Azaña: jornada de ocho horas, aumento de 50 por 100 en los salarios y la libertad de cuatro procesados por la ejecución de una bomba en las obras de la carretera de Madrid, Zaragoza y Alicante.
Se fundidores y demás obreros del ramo metalúrgico piden al siguiente: reconocimiento de los sindicatos y asociación de obreros, reducción de la jornada de trabajo de diez a ocho horas, aumento del 30 por 100 en los salarios y restricción de las horas extraordinarias de vapor y de vapor a 100 en las mismas.
En las últimas horas no se han registrado fluctuaciones en el paro.
Se han sumado a los indignistas los obreros de la «Hispano-Suiza».
Trabaja, sin embargo, el personal de sus grandes talleres, como «La Maquinista Terrestre y Marítima», la Compañía de material ferroviario y las fundiciones de Burgin y Alexander.
Acrechó la importancia de estas Compañías el hecho de que en sus obras trabajan más de 1.000 obreros en cada una.
El aspecto de la población es normal.
El curso de la huelga.—Desanimación.—Los detenidos ayer.
BARCELONA, 11.—Las autoridades han adoptado hoy las mismas precauciones.



UNA OBRA SOCIAL

Pocas cosas agradan tanto al hombre como la consideración que sus actos merecen al jefe o dueño de la casa donde presta sus servicios. La amabilidad y el cariño del principal pesan tan agradablemente en el ánimo del dependiente o del obrero, que su labor se le hace más fácil, más agradable la tarea, más cortas las horas que dedica al trabajo.

Dentro de las distancias naturales, que en todo caso separan al jefe del obrero, en talleres y fábricas y almacenes, en talleres y tiendas, deben reinar armonía de conjunto y cariño respetuoso.

El obrero, el oficinista o el dependiente debe procurar servir a su jefe con honradez y con presteza. El principal hará por quienes están a sus órdenes todo lo que sea posible: mejorar su situación económica, de acuerdo con la marcha del negocio; hacerle llevadero el trabajo; procurar a su consideración personal; agradecer, en lo posible, una vez tranquila, amparada por un retiro prudencial, con arreglo a sus méritos y años de servicio.

De esta suerte se elevan los corazones, desaparecen los odios, el obrero no ve en su jefe el odiado burgués, sino a un seguro padre, y la vida del trabajo, ruda de suyo, se suaviza y se entona, haciéndose agradable, porque se hace como el seno de una gran familia.

Maten, director de la «Hispano-Suiza» que hace algún tiempo le manifestaron sus consocios de París que se producía en Barcelona una fuerte efervecencia obrera, a consecuencia de la cual se verían los operarios siderúrgicos obligados a emigrar al extranjero.

La Juventud Maurista de Santander.
Nuestro querido amigo don Fernando Quintanal Sarachaga, presidente de la Juventud Maurista de Santander, ha recibido de nuestro insignie jefe la siguiente carta:
Madrid, 7 enero 1915.
Señor don Fernando Quintanal Sarachaga.
Querido amigo: Recibí sus afectuosos telefonemas de fin y primero de año, con el expresivo testimonio del afecto y de la confianza que la Juventud y el Círculo adictos me reiteran con motivo de la renovación de cargos y de la toma de posesión de nuestros concejales. Muy cordialmente correspondo a esos sentimientos, y me alegro notar el entusiasmo de siempre por nuestra causa, cuyo arraigo en el país percibo cada día con mayor elocuencia. No dudo que el nuevo año será próspero para el interés colectivo, si perseveramos en aplicar resueltamente la voluntad a servirlo. Deseo a todos muchas satisfacciones, y saben cuentan siempre con su buen amigo, que le b. l. m.,
A. MAURA.

Camara de Comercio.
Anteayer celebró sesión reglamentaria esta Corporación, bajo la presidencia del señor Pérez del Molino.
Fue leída y aprobada el acta de la pasada sesión y el Pleno quedó enterado del despacho de oficio.
Conforme al artículo 57 del reglamento, quedó nombrada la Comisión de Reclamaciones durante el año de 1916.
Debido a la Cámara proceder al nombramiento de los dos vocales representantes de la misma en la Comisión municipal de Ensanche, fueron designados los señores don Severiano Gómez y don Anibal Colongues, que actualmente representan a la Cámara en la citada Comisión.
La constante gestión llevada a cabo por la Cámara, cerca de la Dirección del ferrocarril del Norte, para conseguir que se aceptara la propuesta formulada de una tarifa especial que comprenda las provincias de Valladolid, Palencia y Santander, suscrita por las Cámaras hermanas de dichas provincias, se le dirigió, y la negativa de la Dirección del ferrocarril del Norte a no reconocer el derecho y la justicia que las provincias de Valladolid, Palencia y Santander reclaman, hacen que se tomen acuerdos en consonancia con la defensa de los intereses que representamos, toda vez que recientemente se ha vuelto a negar lo que en derecho nos corresponde, y se acordó convocar a una reunión a las Corporaciones y entidades de Santander con objeto de adoptar resoluciones relacionadas con esta importante cuestión para la vida comercial de las provincias castellanas.
Teniendo que informar la Cámara, dentro del mes de enero, a la Junta de Aranceles y Valoraciones sobre los valores de las mercancías durante el año 1915, con objeto de que sirvan de base para la próxima revisión arancelaria, la Cámara advierte a los señores industriales y comerciantes que hasta el día 20 del corriente recibirán en la Secretaría de la misma cuantos antecedentes estimen pertinentes remitirlos.
Se acordó informar sobre las modificaciones de luz de los Faros de esta línea, que se solicitan a la Junta de Obras públicas de la provincia, interesando, al efecto, los datos necesarios.
Se acordó quedar enterado y aprobado la actuación de la presidencia sobre la información abierta hasta el día 15 del corriente, acerca de las dificultades en el aprovisionamiento de carbón, con objeto de que sirvan de base para la próxima revisión arancelaria, la Cámara advierte a los señores industriales y comerciantes que hasta el día 20 del corriente recibirán en la Secretaría de la misma cuantos antecedentes estimen pertinentes remitirlos.
Se acordó informar sobre las modificaciones de luz de los Faros de esta línea, que se solicitan a la Junta de Obras públicas de la provincia, interesando, al efecto, los datos necesarios.
Se acordó quedar enterado y aprobado la actuación de la presidencia sobre la información abierta hasta el día 15 del corriente, acerca de las dificultades en el aprovisionamiento de carbón, con objeto de que sirvan de base para la próxima revisión arancelaria, la Cámara advierte a los señores industriales y comerciantes que hasta el día 20 del corriente recibirán en la Secretaría de la misma cuantos antecedentes estimen pertinentes remitirlos.
Se acordó informar sobre las modificaciones de luz de los Faros de esta línea, que se solicitan a la Junta de Obras públicas de la provincia, interesando, al efecto, los datos necesarios.
Se acordó quedar enterado y aprobado la actuación de la presidencia sobre la información abierta hasta el día 15 del corriente, acerca de las dificultades en el aprovisionamiento de carbón, con objeto de que sirvan de base para la próxima revisión arancelaria, la Cámara advierte a los señores industriales y comerciantes que hasta el día 20 del corriente recibirán en la Secretaría de la misma cuantos antecedentes estimen pertinentes remitirlos.

RICARDO RUIZ DE PELLON
CIRUJANO DENTISTA
de la Facultad de Medicina de Madrid.
Consulta de diez a una y de tres a seis.
Alameda Primera, 10 y 12.—Teléfono 188

Roberto A. Esteva Ruiz.
ABOGADO MEXICANO
INCORPORADO AL COLEGIO DE SANTANDER
CALLE CALDERON, 17
Consulta: de doce a una de la tarde.

VICENTE AGUIRRE - OCULISTA
Consulta de diez a una y de tres a seis.
BLANCA, NUMERO 32, 1.º

José Palacio.
MEDICO-CIRUJANO
Vías urinarias.—Cirugía general.—Enfermedades de la mujer.—Inyecciones de 606 y sus derivados.
Consulta todos los días, de once y media a una, excepto los días festivos.
BURGOS, NUMERO 1, 2.º

ANTONIO ALBERDI - CIRUGIA
Partos—Enfermedades de la mujer—Vías urinarias.
AMOS DE ESCALANTE, 10, 1.º

Dr. Corpas OCULISTA
San Francisco, núm. 12.—Todo el día.

INFORMACION POLITICA

POR TELEFONO

La «Gaceta»

MADRID, 11.—La «Gaceta» publica hoy las siguientes disposiciones: Real decreto resolviendo a favor del ministro de Hacienda el conflicto surgido con el de Gobernación sobre cuál sea la entidad competente para conocer en las responsabilidades surgidas con motivo de un encubrimiento de gremial para hacer efectivo un grupo de impuestos de consumos, y validez del procedimiento de apremio seguido para hacerlo efectivo.

De Guerra.—Real decreto disponiendo que cese en el cargo de jefe de sección del ministerio de la Guerra, y pase a la reserva del Estado Mayor Central, al general de brigada don Mariano Prestamero.

De Marina.—Promoviendo al empleo de contralmirante al capitán de navío don Salvador Bulbuz.

En la Presidencia. El conde de Romanones manifestó al mediador que los Reyes habían salido de la Granja a las diez de la mañana, con dirección a Madrid.

Mañana se celebrará Consejo de ministros en la Presidencia, preparatorio del que tendrá lugar el jueves bajo la presidencia del Rey.

Don Alfonso revisará hoy a las fuerzas procedentes de África.

El conde de Romanones ha conferenciado con los ministros de la Guerra, Hacienda y Fomento y con el presidente del Consejo de Estado.

Con el señor Cobian habló de los nombramientos de consejeros, para cubrir las vacantes que hay en dicho Cuerpo consultivo.

Los nuevos consejeros son el marqués de Alhucenas y los señores Concas y Espada.

Por teléfono ha conferenciado el conde con el ministro de la Gobernación.

Este le transmitió las impresiones recibidas de Barcelona.

Según las noticias oficiales, la huelga no es general, pues se trabaja en algunos edificios.

Se da en este conflicto el caso singular de que los obreros no han presentado peticiones concretas.

Refiriéndose a las medidas del señor Urzúa, decía el conde que no le extrañaba que junto a las felicitaciones recibidas hubiera reclamaciones, que han surgido siempre que se ha hecho obra de gobierno extensa.

Terminó afirmando el conde que en esta ocasión la obra del señor Urzúa no se malogrará.

Habla Urzúa. El ministro de Hacienda no cesa de recibir telegramas de felicitación por sus disposiciones arancelarias.

En estos días figuran despachos de Sociedades y Corporaciones agrícolas de Valencia, Sociedad de Fajoneros y maquinistas de mar del Grao.

También ha recibido un telegrama del alcalde de Palma, felicitándole por acuerdo del Ayuntamiento por la campaña que ha emprendido el señor Urzúa en favor de las clases productoras y de los consumidores.

También le ha felicitado el Círculo de la Unión Mercantil de Córdoba.

Ha recibido el señor Urzúa algunas solicitudes interesantes que se aumente el gravamen sobre la exportación de los aceites y azúcares, por el alza experimentada por dichos artículos en el mercado interior.

El señor Urzúa con una Comisión que fué a pedirle que se levante el tributo sobre la exportación del arroz, declarando el ministro que no le habían convencido.

Algunas representaciones de la industria sidrera han pedido que se declare libre de derechos la importación del azúcar, pues con el precio que ha alcanzado este producto no sería imposible continuar la fabricación.

También de Málaga le han escrito gestando que se aumente el gravamen sobre la exportación de carbón vegetal y se rebaje el establecido sobre el lingote.

Toma de posesión. Mañana tomará posesión del cargo de presidente del Consejo Superior de Fomento, el ex ministro señor Arias de Miranda.

En Gobernación. Refiriéndose a la crisis de trabajo en Madrid, decía el señor Alba que a pesar de la preocupación que le origina el conflicto de Barcelona, no por eso desatiende la cuestión del paro en Madrid.

Recientemente conferencia el señor Alba con el Comité ejecutivo, especialmente con el gobernador civil y con el señor García Molinos.

Ha dado órdenes al director general de Seguridad para impedir que sigan mostrando por las calles algunos títulos obreros, que extienden en el suelo una mancha e imporan la caridad pública, en forma a veces poco conveniente.

El conde de Romanones manifestó al mediador que los Reyes habían salido de la Granja a las diez de la mañana, con dirección a Madrid.

los españoles, aun siendo preciso para ello que aumenten el viaje, y por tanto los gastos, es natural que los navieros traten de aumentar los ingresos, en justa correspondencia.

El sacar a relucir las cotizaciones de las acciones de algunas Compañías navieras, podrá ser una malquerencia al capital, pero nunca un argumento. Sobre todo cuando, como en este caso, se trata de empresas que durante muchos años han arriesgado y perdido su dinero y que ahora, al llegar el momento de un pasajero bienestar, trata el Estado de agarrárselas.

Afirma que el decreto tiene el aspecto de una expropiación ilegal o de una confiscación arbitraria.

Recepción diplomática. En el ministerio de Estado se ha celebrado hoy, a las cuatro de la tarde, la acostumbrada recepción diplomática, asistiendo el nuncio de Su Santidad y los embajadores de Alemania, Austria, Francia, Inglaterra y Rusia y el ministro de Portugal.

Bonafoux y la guerra. El «Heraldo» publica esta noche una carta que envía desde Londres Luis Bonafoux, en la que manifiesta que en lo sucesivo no escribirá más crónicas acerca de la guerra ni de hechos que de ella se derivan, por causas y razones que va dirá algún día.

El «Heraldo» añade que Luis Bonafoux ha tropezado con grandes dificultades, porque esta guerra ha llevado a la locura a las naciones más sensatas.

Dice también que todas las cartas de Bonafoux y todos los envíos de cartillas llegaban al periódico abiertos.

Dos reformas importantes. El director general de Comunicaciones ha enviado al ministro de la Gobernación el texto de dos reformas en su departamento que tienen verdadera importancia.

Una de ellas se refiere a la tarifa reducida para los telegramas de Comercio y Bolsa y otra al establecimiento de la Caja postal de ahorros.

Ambas disposiciones se publicarán en breve.

Cambios ministeriales. En los Círculos políticos se asegura que don Amós Salvador será nombrado gobernador del Banco de España y que pasará el señor Burrell a la cartera de Fomento.

El ministerio de Instrucción pública será otorgado a don Niceto Alcalá Zamora o a don Amalio Jimeno.

Los obreros sin trabajo. En los almacenes de la villa se reunió esta tarde más de 1.500 obreros sin trabajo, que trataron luego de acudir en manifestación a las calles más céntricas.

La Policía les salió al encuentro y les impidió salir con su propósito.

Llegada de tropas. A las cinco y media de la tarde ha llegado a Madrid el primer batallón del regimiento del Rey, repatriado de Marruecos.

En la estación le esperaban las autoridades y el infante don Alfonso.

Telegramas oficiales. El gobernador de León comunica que han entrado al trabajo la mayor parte de los obreros de la mina «Santa Lucía».

El de Pontevedra dice que los descarriados del muelle se han negado a trabajar en los buques de la Empresa de Ibarra.

Lo que dice Burrell. El ministro de Instrucción pública ha manifestado hoy que tiene ultimados los nombramientos de los tribunales de oposición para las cátedras que están desamparadas por interinos.

Estas cátedras pasan de un centenar, habiéndose dado el caso de que en una provincia hay una cátedra que está desamparada por interinos desde hace cuatro años.

Diferentes veces se han nombrado cátedráticos en propiedad y todos han renunciado al cargo.

También afirmó el ministro que mañana someterá a la firma del Rey un decreto suprimiendo los carnets de identidad de los estudiantes.

Los productos farmacéuticos. Reina gran alarma por la escasez de medicamentos que se se observa, y que puede originar graves disgustos.

Una Comisión de farmacéuticos de productos farmacéuticos se propone visitar al Gobierno para hacerle presente la situación y pedirle que gestione la importación de algunos productos de los que ya se carece en absoluto.

Regreso de los Reyes.

MADRID, 11.—Los Reyes salieron de la Granja en automóvil, a las once y cuarto.

Los acompañaban los infantes don Alfonso, doña Beatriz, los marqueses de Trujillo y Viana, el duque de Santo Mauro y la condesa viuda de Llanos.

Los automóviles llegaron a la una y media a la Puerta del Príncipe.

Venía con el Rey el infante don Alfonso y con la Reina la infanta doña Beatriz.

Hicieron el camino por el alto de León, por bellas sendas cubiertas por la nieve el puerto de Navacerrada.

En la escalinata de la Puerta del Príncipe esperaban la llegada de los Reyes la infanta Isabel, la Casa militar y la Alta servidumbre palatina.

Cesaron en sus cargos los señores don Eusebio Sierra y don Angel Quintana, vicepresidentes; don Castor V. Pacheco, secretario primero; don Alberto Espinosa, secretario segundo, y don Fernando Segura, don Alfredo Corpas y don Eduardo Amézquita, vocales.

También por unanimidad fueron designadas las siguientes Comisiones: La de investigación y consulta, que la componerán los señores Segura (don José), Espinosa y Rubayo.

La de asistencia médico-farmacéutica, que la formarán los señores Rodríguez de Beda, Riva Edilla y Rado.

La nueva Junta directiva nombrará oportunamente, conforme establece el reglamento, la Comisión de arbitrios y festivos.

A juzgar por los datos de la Memoria y balance, la Asociación de la Prensa puede estar muy satisfecha de la gestión realizada por la Junta directiva que cesó ayer.

Reconociéndolo así todos los asociados, propusieron unánimemente, en obsequio de ella, se consignara en el acta de la sesión un expresivo voto de gracias.

Los Ritos Hornos de Nueva Montaña. MADRID, 11.—Una Comisión de la Empresa de los Altiros Hornos de Nueva Montaña ha sido hoy al ministro de Hacienda para exponerle las graves perjuicios que les causa su reciente real orden imponiendo un arbitrio sobre la exportación de lingote.

Los comisionados dieron cuenta al señor Urzúa de las vicisitudes por que ha atravesado la Sociedad, que ocupa a millones de obreros y que lleva varios años desde su fundación sin haber repartido un solo dividendo. Ahora ha contratado con Francia el suministro de 40.000 toneladas de lingote, pero si la real orden del ministro de Hacienda tiene efectos retroactivos y se aplica a los contratos hechos con anterioridad a su publicación, habrán de pagarse 60 pesetas por cada tonelada que se exporte, y en esas condiciones los Altiros Hornos de Nueva Montaña no podrán cumplir su compromiso.

El señor Urzúa les aseguró que su real orden sería explicada y no les dio la menor esperanza de llegar a una solución.

Los comisionados visitaron también al ministro de Estado, el cual se mostró dispuesto a que su compañero el de Hacienda y, conociendo la justicia de lo que reclamaban los representantes de Nueva Montaña, les ofreció conferencia con el conde de Romanones para tratar de este caso y otros análogos, por los cuales la aplicación de la ley del señor Urzúa representa perjuicios gravísimos.

El señor Urzúa les aseguró que su real orden sería explicada y no les dio la menor esperanza de llegar a una solución.

Los comisionados visitaron también al ministro de Estado, el cual se mostró dispuesto a que su compañero el de Hacienda y, conociendo la justicia de lo que reclamaban los representantes de Nueva Montaña, les ofreció conferencia con el conde de Romanones para tratar de este caso y otros análogos, por los cuales la aplicación de la ley del señor Urzúa representa perjuicios gravísimos.

El señor Urzúa les aseguró que su real orden sería explicada y no les dio la menor esperanza de llegar a una solución.

Los comisionados visitaron también al ministro de Estado, el cual se mostró dispuesto a que su compañero el de Hacienda y, conociendo la justicia de lo que reclamaban los representantes de Nueva Montaña, les ofreció conferencia con el conde de Romanones para tratar de este caso y otros análogos, por los cuales la aplicación de la ley del señor Urzúa representa perjuicios gravísimos.

El señor Urzúa les aseguró que su real orden sería explicada y no les dio la menor esperanza de llegar a una solución.

Los comisionados visitaron también al ministro de Estado, el cual se mostró dispuesto a que su compañero el de Hacienda y, conociendo la justicia de lo que reclamaban los representantes de Nueva Montaña, les ofreció conferencia con el conde de Romanones para tratar de este caso y otros análogos, por los cuales la aplicación de la ley del señor Urzúa representa perjuicios gravísimos.

El señor Urzúa les aseguró que su real orden sería explicada y no les dio la menor esperanza de llegar a una solución.

Los comisionados visitaron también al ministro de Estado, el cual se mostró dispuesto a que su compañero el de Hacienda y, conociendo la justicia de lo que reclamaban los representantes de Nueva Montaña, les ofreció conferencia con el conde de Romanones para tratar de este caso y otros análogos, por los cuales la aplicación de la ley del señor Urzúa representa perjuicios gravísimos.

El señor Urzúa les aseguró que su real orden sería explicada y no les dio la menor esperanza de llegar a una solución.

Los comisionados visitaron también al ministro de Estado, el cual se mostró dispuesto a que su compañero el de Hacienda y, conociendo la justicia de lo que reclamaban los representantes de Nueva Montaña, les ofreció conferencia con el conde de Romanones para tratar de este caso y otros análogos, por los cuales la aplicación de la ley del señor Urzúa representa perjuicios gravísimos.

El señor Urzúa les aseguró que su real orden sería explicada y no les dio la menor esperanza de llegar a una solución.

Los comisionados visitaron también al ministro de Estado, el cual se mostró dispuesto a que su compañero el de Hacienda y, conociendo la justicia de lo que reclamaban los representantes de Nueva Montaña, les ofreció conferencia con el conde de Romanones para tratar de este caso y otros análogos, por los cuales la aplicación de la ley del señor Urzúa representa perjuicios gravísimos.

El señor Urzúa les aseguró que su real orden sería explicada y no les dio la menor esperanza de llegar a una solución.

Los comisionados visitaron también al ministro de Estado, el cual se mostró dispuesto a que su compañero el de Hacienda y, conociendo la justicia de lo que reclamaban los representantes de Nueva Montaña, les ofreció conferencia con el conde de Romanones para tratar de este caso y otros análogos, por los cuales la aplicación de la ley del señor Urzúa representa perjuicios gravísimos.

El señor Urzúa les aseguró que su real orden sería explicada y no les dio la menor esperanza de llegar a una solución.

Los comisionados visitaron también al ministro de Estado, el cual se mostró dispuesto a que su compañero el de Hacienda y, conociendo la justicia de lo que reclamaban los representantes de Nueva Montaña, les ofreció conferencia con el conde de Romanones para tratar de este caso y otros análogos, por los cuales la aplicación de la ley del señor Urzúa representa perjuicios gravísimos.

El señor Urzúa les aseguró que su real orden sería explicada y no les dio la menor esperanza de llegar a una solución.

Los comisionados visitaron también al ministro de Estado, el cual se mostró dispuesto a que su compañero el de Hacienda y, conociendo la justicia de lo que reclamaban los representantes de Nueva Montaña, les ofreció conferencia con el conde de Romanones para tratar de este caso y otros análogos, por los cuales la aplicación de la ley del señor Urzúa representa perjuicios gravísimos.

El señor Urzúa les aseguró que su real orden sería explicada y no les dio la menor esperanza de llegar a una solución.

Los comisionados visitaron también al ministro de Estado, el cual se mostró dispuesto a que su compañero el de Hacienda y, conociendo la justicia de lo que reclamaban los representantes de Nueva Montaña, les ofreció conferencia con el conde de Romanones para tratar de este caso y otros análogos, por los cuales la aplicación de la ley del señor Urzúa representa perjuicios gravísimos.

El señor Urzúa les aseguró que su real orden sería explicada y no les dio la menor esperanza de llegar a una solución.

Los comisionados visitaron también al ministro de Estado, el cual se mostró dispuesto a que su compañero el de Hacienda y, conociendo la justicia de lo que reclamaban los representantes de Nueva Montaña, les ofreció conferencia con el conde de Romanones para tratar de este caso y otros análogos, por los cuales la aplicación de la ley del señor Urzúa representa perjuicios gravísimos.

el que de manera tan macabra acababa de atentar contra su vida.

Registrados los bolsillos del suicida, lo primero que se le halló fué un carnet con su retrato.

El redactor de «La Atalaya» señor Seras reconoció en el retrato al recadista de Torrelavega Román Ruiz, con quien tenía amistad por haber hablado con él diferentes veces en la tienda de objetos de escritorio «La Ideal».

También se le encontraron dos cartas, una dirigida a su esposa y otra al Juzgado. En esta última parece ser que manifestaba que no se culpase a nadie de su muerte.

Reconoció por el señor Pelayo a la escasa luz del farol, pudo apreciar en el cadáver tres heridas: una, con orificio de entrada, en la región temporal derecha; otra en el maxilar inferior del mismo lado, y otra en el lóbulo superior de la oreja, también del lado derecho.

El señor Juez dispuso que se trasladase el cadáver al depósito del Hospital, donde es casi seguro que se le practique la autopsia esta misma tarde.

Por la noche, y en un automóvil de alquiler, vinieron desde Torrelavega los hermanos políticos del suicida, que no se explicaban cómo Román Ruiz había acausado contra su vida.

La noticia la supieron por una carta, escrita de puño y letra de su cuñado, que uno de ellos recibió en las últimas horas de la tarde, y que sin duda fué depositada en el Correo por Román después de salir de casa del Valenciano.

Dentro de la carta iban 250 pesetas en billetes, que el suicida recomendaba le entregasen a su mujer, para que atendiera al cuidado de sus hijos.

Román Ruiz decía también en la misiva que estaba dispuesto a suicidarse y que era casi seguro que cuando la carta llegara a su destino el hubiera pasado a mejor vida.

El señor Urzúa les aseguró que su real orden sería explicada y no les dio la menor esperanza de llegar a una solución.

Los comisionados visitaron también al ministro de Estado, el cual se mostró dispuesto a que su compañero el de Hacienda y, conociendo la justicia de lo que reclamaban los representantes de Nueva Montaña, les ofreció conferencia con el conde de Romanones para tratar de este caso y otros análogos, por los cuales la aplicación de la ley del señor Urzúa representa perjuicios gravísimos.

El señor Urzúa les aseguró que su real orden sería explicada y no les dio la menor esperanza de llegar a una solución.

Los comisionados visitaron también al ministro de Estado, el cual se mostró dispuesto a que su compañero el de Hacienda y, conociendo la justicia de lo que reclamaban los representantes de Nueva Montaña, les ofreció conferencia con el conde de Romanones para tratar de este caso y otros análogos, por los cuales la aplicación de la ley del señor Urzúa representa perjuicios gravísimos.

El señor Urzúa les aseguró que su real orden sería explicada y no les dio la menor esperanza de llegar a una solución.

Los comisionados visitaron también al ministro de Estado, el cual se mostró dispuesto a que su compañero el de Hacienda y, conociendo la justicia de lo que reclamaban los representantes de Nueva Montaña, les ofreció conferencia con el conde de Romanones para tratar de este caso y otros análogos, por los cuales la aplicación de la ley del señor Urzúa representa perjuicios gravísimos.

El señor Urzúa les aseguró que su real orden sería explicada y no les dio la menor esperanza de llegar a una solución.

Los comisionados visitaron también al ministro de Estado, el cual se mostró dispuesto a que su compañero el de Hacienda y, conociendo la justicia de lo que reclamaban los representantes de Nueva Montaña, les ofreció conferencia con el conde de Romanones para tratar de este caso y otros análogos, por los cuales la aplicación de la ley del señor Urzúa representa perjuicios gravísimos.

El señor Urzúa les aseguró que su real orden sería explicada y no les dio la menor esperanza de llegar a una solución.

Los comisionados visitaron también al ministro de Estado, el cual se mostró dispuesto a que su compañero el de Hacienda y, conociendo la justicia de lo que reclamaban los representantes de Nueva Montaña, les ofreció conferencia con el conde de Romanones para tratar de este caso y otros análogos, por los cuales la aplicación de la ley del señor Urzúa representa perjuicios gravísimos.

El señor Urzúa les aseguró que su real orden sería explicada y no les dio la menor esperanza de llegar a una solución.

Los comisionados visitaron también al ministro de Estado, el cual se mostró dispuesto a que su compañero el de Hacienda y, conociendo la justicia de lo que reclamaban los representantes de Nueva Montaña, les ofreció conferencia con el conde de Romanones para tratar de este caso y otros análogos, por los cuales la aplicación de la ley del señor Urzúa representa perjuicios gravísimos.

El señor Urzúa les aseguró que su real orden sería explicada y no les dio la menor esperanza de llegar a una solución.

Los comisionados visitaron también al ministro de Estado, el cual se mostró dispuesto a que su compañero el de Hacienda y, conociendo la justicia de lo que reclamaban los representantes de Nueva Montaña, les ofreció conferencia con el conde de Romanones para tratar de este caso y otros análogos, por los cuales la aplicación de la ley del señor Urzúa representa perjuicios gravísimos.

El señor Urzúa les aseguró que su real orden sería explicada y no les dio la menor esperanza de llegar a una solución.

Los comisionados visitaron también al ministro de Estado, el cual se mostró dispuesto a que su compañero el de Hacienda y, conociendo la justicia de lo que reclamaban los representantes de Nueva Montaña, les ofreció conferencia con el conde de Romanones para tratar de este caso y otros análogos, por los cuales la aplicación de la ley del señor Urzúa representa perjuicios gravísimos.

El señor Urzúa les aseguró que su real orden sería explicada y no les dio la menor esperanza de llegar a una solución.

Los comisionados visitaron también al ministro de Estado, el cual se mostró dispuesto a que su compañero el de Hacienda y, conociendo la justicia de lo que reclamaban los representantes de Nueva Montaña, les ofreció conferencia con el conde de Romanones para tratar de este caso y otros análogos, por los cuales la aplicación de la ley del señor Urzúa representa perjuicios gravísimos.

El señor Urzúa les aseguró que su real orden sería explicada y no les dio la menor esperanza de llegar a una solución.

Los comisionados visitaron también al ministro de Estado, el cual se mostró dispuesto a que su compañero el de Hacienda y, conociendo la justicia de lo que reclamaban los representantes de Nueva Montaña, les ofreció conferencia con el conde de Romanones para tratar de este caso y otros análogos, por los cuales la aplicación de la ley del señor Urzúa representa perjuicios gravísimos.

El señor Urzúa les aseguró que su real orden sería explicada y no les dio la menor esperanza de llegar a una solución.

Los comisionados visitaron también al ministro de Estado, el cual se mostró dispuesto a que su compañero el de Hacienda y, conociendo la justicia de lo que reclamaban los representantes de Nueva Montaña, les ofreció conferencia con el conde de Romanones para tratar de este caso y otros análogos, por los cuales la aplicación de la ley del señor Urzúa representa perjuicios gravísimos.

DE LA GUERRA EUROPEA

POR TELEGRAMA Y TELEFONO

PARTE OFICIAL FRANCÉS

El comunicado oficial dado por el Gran Cuartel francés a las tres de la tarde, dice lo siguiente:

«Entre el Somme y el Oise, gran actividad de artillería.

Un destacamento enemigo intentó apoderarse de uno de nuestros puestos en el sector de Avancourt, en la región de Roye, siendo rechazado con grandes pérdidas.

Al Oeste de Soissons nuestros cañones de trinchera destruyeron un depósito de cohetes del enemigo en la acequia de Autrech.

Nuestros informes de la Champaña confirman que nuestros tiros de la artillería y defensas de las trincheras y nuestros contraataques han hecho abortar totalmente los ataques del enemigo, que eran bastante importantes, puesto que los realizaba con tres divisiones.

Nuestros contraataques y combates con granadas de mano, de esta noche, echaron al enemigo del puesto escucha que ocupaba, salvo un pequeño rectángulo al Oeste de Maison, en Champaña, cuyos defensores se sostuvieron muy difícilmente.

Nuestro fuego de artillería causó serias pérdidas al enemigo.

Durante el día de ayer, tres aviones con cañones libraron, encima de las líneas alemanas, cerca de Dixmude, un combate con aviones de caza enemigos, tipo Fokker.

Uno de nuestros aviones fué alcanzado por uno de los del enemigo y, obligado a aterrizar, pero otro de los nuestros disparó sobre el Fokker, a una distancia de 25 metros, y le derribó.

El otro aparato francés atacó a uno enemigo y le derribó sobre la selva de Hontchel, al Sudeste de Dixmude.

PARTE OFICIAL ALEMÁN. El comunicado oficial dado por el Gran Cuartel del ejército alemán, es el siguiente:

«Frente occidental.—Nuestras fuerzas rechazaron los ataques del enemigo contra las trincheras que conquistamos en Este de Massiges.

Hicimos en ese combate 480 prisioneros. Un aeroplano francés de combate, armado con un cañón de 3,8 y un avión furtivo derribados por nuestro fuego en Boune, al Sudeste de Dixmude.

En Tournay fué derribado un biplano inglés.

En los frentes oriental y báltico, nada que señalar.

PARTE OFICIAL AUSTRIACO. El Gran Cuartel general austriaco transmite el siguiente comunicado oficial:

«En Montenegro hemos tomado el monte Loewen.

Después de tres días de encarnizados combates, nuestra infantería, protegida por la artillería y la escuadra, ocupó el monte Loewen y subió a la montaña Kark, a 1.700 metros de altura.

26 cañones, cuatro morteros y muchas municiones y material de guerra cayeron en nuestro poder.

También hemos ocupado Berane y las alturas inmediatas.

Las Cámaras francesas. Telegrafían de París que hoy se han reunido las sesiones de las Cámaras siendo reelegido Dubois presidente del Senado y Deschanel de la Cámara de diputados.

Viaje de Poincaré. Telegrafían de París que el presidente de la República, que marchó el lunes a visitar el frente de Artois, ha regresado hoy muy satisfecho del estado de las tropas.

Las Cámaras griegas. Dicen de Atenas que se han convocado las Cámaras griegas para el día 24.

Solamente en el caso de que los búlgaros o alemanes invadieran el territorio, las Cámaras se reunirán antes de esa fecha.

Pepinillos, Variantes, Alcaparras, Mostaza. Legítimos turronecillos y frutas exquisitas se venden en el despacho de

M. Alfredo Galiana. Único despacho: San Francisco, 24.—Frutería. Gran surtido en melones japoneses.

Julio Cortiguera. Partos. Enfermedades de los niños y de la mujer. PASEO DE PEREDA (MUELLE), 16, 3.º. TELEFONO 629.

Tintorería LA ACTIVIDAD DE JUANA ALBERDI. Se limpia al seco y se tinte toda clase de prendas en todos colores.—Lutos y limpiezas en veinticuatro horas.

Despacho central: Blanca, 10. Teléfono 661. Talleres: calle de San Fernando, Teléf. 662. Nota.—Se recogen y entregan las prendas a domicilio, mediante aviso.

SATURNINO REGATO. Especialista en enfermedades de la piel y vías urinarias. Inyecciones intravenosas del 606 y del 914. Consulta todos los días laborables, de once y media a una. ALAMEDA PRIMERA, 10 y 12.

DOCTOR ORTIZ VILLOTA. Enfermedades del corazón y pulmones. Medicina general. Consulta de once y media a una. Hernán Cortés (Aros de Dóriga), 5, 2.º.

ULTIMO PARTE FRANCÉS

El último parte oficial dado por el Gran Cuartel general francés a las once de la noche, es el siguiente:

«Entre Avre y el Oise, en la noche del 10 al 11, un fuerte contingente enemigo que intentaba acercarse a nuestras trincheras de Rivacourt, fué dispersado por nuestro fuego.

Los alemanes abandonaron diez muertos y heridos.

Nuestras baterías causaron daños importantes en las obras enemigas de Pompele, al Sudeste de Reims.

En la Champaña sigue el fuego de artillería. Bombardeamos eficazmente las trincheras enemigas de Mont Teu y la loma de Mesnil.

Al Sur de Soufflet, nuestros cañones de trinchera derribaron dos blocaos enemigos.

En Argona nuestra artillería pesada destruyó parte de las obras enemigas cerca de Vauquois.

20.000 albaneses con los aliados. De Roma aseguran que Essad-Pachá, el jefe albanés que ha declarado la guerra a Austria, ha ofrecido 20.000 albaneses a los aliados.

El mejor purgante del mundo, que no irrita por su especial mineralización; única en las enfermedades de la piel, gota, obesidad, estreñimiento, reumatismo y úlceras varicosas, etc., etc.

VALDEZARZA Agua mineral natural.

Pídense en principales farmacias y establecimientos de aguas minerales. Depósito central: ARENAL, 26: MADRID Felipe Santos. EN SANTANDER: PEREZ DEL MOLINO Y COMPAÑIA Y VILLAFRANCA Y CALVO

Bolsas y Mercados

BOLSA DE MADRID. Table with columns for 'Día 10' and 'Día 11' listing various market items and their prices.

BOLSA DE BILBAO. Table with columns for 'Día 10' and 'Día 11' listing market items and prices, including 'FONDOS PUBLICOS' and 'ACCIONES'.

Subasta para suministro de vestuario de la Guardia municipal. Alcabalado desde la calle de Tetuán hasta las Casas de Camino. Beneficencia.—Retribución por casa a dos maestros de las escuelas de Numancia.

Inspección de Vigilancia. Por promover un escándalo en una casa de la calle de Ruamenor, ha sido denunciada por la Policía gubernativa Rosario Liria, de 45 años de edad.

Del Municipio. Nota oficial. La Alcaldía recuerda a los dueños y conductores de automóviles la obligación que tienen con arreglo a los bandos publicados de llevar apagados los faros cuando circulan por la población, sustituyéndolos por los farolillos que llevan los mismos coches, incurrindo en las responsabilidades a que hubiese lugar si desobedeciesen referida orden.

MOVIMIENTO DE BUQUES. Buques que se esperan.—Cabo Santa Pola, de Bilbao, con carga general. 'Cabo San Martín', de La Coruña, con carga general.

Escándalos. De Madrid.—No es de esperar cambio notable del tiempo; Levante en el Estrecho de Gibraltar. De Gijón.—Sudoeste fresquito, mar algo movida, cubierto.

Sección marítima. Nomenclación.—Por real orden del ministerio de Marina ha sido nombrado ayudante de la Comandancia de Santander el teniente de navío don Emilio Montero García.

El movimiento del puerto.—Durante el año 1915 entraron en nuestro puerto 1.178 vapores españoles, con un tonelaje total de 740.342 toneladas netas, y 161 vapores extranjeros, con 284.368 toneladas.

El c. López y López.—Mañana por la mañana es esperado, procedente de Manila y escada, el vapor correo español López y López, conduciendo algunos pasajeros y 3.084 tercios de tabaco, 89 cajas de cigarrillos, 495 sacos de café, 241 sacos de cacao y 120 bultos de cañela.

MOVIMIENTO DE BUQUES. Buques que se esperan.—Cabo Santa Pola, de Bilbao, con carga general. 'Cabo San Martín', de La Coruña, con carga general.

SITUACION DE LOS BUQUES DE ESTA MATRICULA. Vapores de Angel F. Pérez. 'Angel B. Pérez', en Huelva. 'Carmela E. de Pérez', en viaje a Savannah.

Vapores de Adolfo Pardo. 'Adolfo', en Alicante. 'Andrés', en viaje a Barcelona. Compañía Minera Cantábrico-Asturiana. 'Pedro Luis Lacave', en Santander.

Compañía del vapor 'Estes'. 'Estes', en Burdeos. Compañía Montañesa. 'Matlenzo', en Ardrossan. 'Asón', en viaje a Ayr.

Semáforo. Sudoeste flojito, mar llana, cubierto. Mareas. Pleamares: A las 8,38 m. y 9,6 n. Bajamares: A las 2,39 m. y 3,4 t.

ASTILLERO. Ante la Guardia civil del puesto del Astillero se presentó ayer una denuncia por el encargado de los lavaderos de las minas de Caborema, en la que se daba cuenta del robo de un rodal de hierro de 110 kilogramos de peso.

Puente Arce. La Guardia civil del puesto de Puente Arce detuvo el día 9 del actual, y puso a disposición del juez municipal de Piélagos, al vecino del pueblo de Puente Arce José Carriles Quintana, de 20 años de edad, por haber amenazado de muerte a un vecino, a su convecino Vicente Cruces.

SUCESOS DE AYER. Gaiada desgraciada. A las siete y veinte de la tarde de ayer ingresó en la Casa de Socorro una pobre anciana de 70 años de edad, llamada Antonia España Solar, que había en la calle de Santa Lucía, para ser curada, de una herida contusa en la región frontal, otras tres en el párpado superior del ojo izquierdo y otra en la región cigomática izquierda.

Los perros. Cuando pasaba ayer por la calle de Magallanes una niña de ocho años llamada Paula Antolin Llata, fué atropellada por dos perros que iban corriendo, los cuales le arrojaron al suelo, produciéndola una herida contusa en la frente y otra en el párpado superior del ojo izquierdo, de las que fué curada en la Casa de Socorro.

Los pellejos de naranja. Una vez más, la imprudencia de las personas incautas, que arrojan a la vía pública los pellejos de naranja, vino ayer a producir una caída que podía haber sido grave, aunque, por fortuna, no tuvo importancia, a una mujer de 48 años de edad, llamada Guadalupe Gómez, que al pretender bajar las escaleras que de la calle de la Blanca van hacia la plazuela del Príncipe, resbaló a causa de haber pisado en un pellejo de naranja, causándose la distensión violenta de los ligamentos de la muñeca izquierda, teniendo que pasar a la Casa de Socorro, donde fué curada convenientemente.

Interrumpiendo el tránsito. Por tener varios buecos de vino en la acera de la calle de la Marina, interrumpiendo el tránsito del público, fué ayer denunciado un industrial de dicha calle. Por igual motivo fué también denunciado otro industrial establecido en el paseo de Pereda.

Un gallinero. Ayer fué denunciado por la Guardia municipal el dueño de un almacén de carbón establecido en la calle de San José, por tener varias gallinas abandonadas en la vía pública.

Escándalo. Por formar un fuerte escándalo en la calle del Arrabal, dirigiéndose palabras groseras, fueron ayer denunciados por las guardias del Municipio dos mujeres que viven en dicha calle.

Los chicos. Ayer fué denunciado un chico de 14 años de edad, por romper de una pedrada un cristal de una peluquería situada en la Rampa de Soffleza. El padre del chico prometió satisfacer el importe del cristal, sin que hasta la fecha lo haya efectuado, a pesar de haber transcurrido varios días.

Gasa de Socorro. Ayer fueron asistidas en este beneficio establecimiento las siguientes personas: Luis Ruiz Calvo, de 25 años, de una herida y contusión en la parte inferior de la pierna derecha, que se causó trabajando en una obra del Ayuntamiento. Agustín López Almeida, de 46 años, de extracción de un hueso en el dedo meñique de la mano izquierda.

ESPECTACULOS. SALON PRADERA.—Compañía cómicodramática Concha Catalá-Antonio Torner. Funciones para hoy: A las seis.—'El doctor Jiménez'. A las diez.—'Amores y amorosos'. PABELLON NARBON.—Sección continúa desde las seis de la tarde. Estruendo de la película dramática, de 1.800 metros, tres partes, titulada 'Flor del barro'. Preferencia, 0,40; general, 0,20.

Una nota oficial. En el Gobierno civil se facilitó ayer a la prensa la siguiente nota oficial: 'Por el señor gobernador civil interino se publicará en el 'Boletín Oficial' de la provincia la siguiente circular: A pesar de las diferentes circulares publicadas por este Gobierno civil, relacionadas con la expedición de pasaportes a obreros que pretenden emigrar o marchar a Francia, es de necesidad que concuerden la documentación que es imprescindible de que vayan provistos para que se les permita el paso de la frontera para la salida del Reino, y aquella se compone de los siguientes documentos: 'Paseo impersonal, expedido por el Go-

bierno de la provincia donde tengan su residencia habitual. Contrato de trabajo, visado por el cónsul de España en el punto de destino, en el que se consignará la obligación de facilitar el sustento y transporte de regreso, hasta su procedencia. Certificación de vacunación. Justificar haber cumplido las leyes de emigración y reemplazo del ejército, o no comprenderles los preceptos de esta última. Lo que se hace público con el fin de que los señores alcaldes den la mayor publicidad posible en sus respectivos términos municipales, para conocimiento de todos los obreros y evitar los perjuicios que pueda ocasionarse a los que pretendan emigrar a Francia sin ir provistos de todos los documentos precisos.'

Presentación.—Se interesa la presentación en el Negociado de Quintas del excelentísimo Ayuntamiento, de Lucas García Pérez, cabo que fué del regimiento de Lanceros de Borbón, y de Jesús Fernández Vierna, hijo de Hermenegildo y Lucrecia, natural de Mortera (Piélagos), para un asunto que les interesa.

AVISO al comercio en general y a mis amistades en particular, que no soy responsable de cantidades o géneros que sean solicitados a mi nombre por cualquiera persona que sea.—Emilio Docal.

Telefonemas detenidos.—De Santiago: Alonso Guillón, gobernador civil. De Bilbao: John Kilpatrick, Cuidado, Bardars y Compañía. De Toledo: Eustaquio Sanz, Pedreña, 7. De Zaragoza: Hipólito Lázaro, Peso, 6, 1.º

EL CENTRO DE PEDRO A. SAN MARTIN (Sucesor de Pedro San Martín.) Especialidad en vinos blancos de la Navarra, Manzanilla y Valdepeñas.—Servicio esmerado en comidas.—Teléfono núm. 125.

¿QUE BEBE USTED? Lo especialísimo, lo exquisito, lo más rico que estimula y aumenta la salud, son los vinos de 'BODEGAS CALLEGAS', PEARES (Oronse), 'TRES-RIOS', tinto, y 'ABILLANTE', blanco. Pedidos en todas partes.

AVISO IMPORTANTE. Tanto los particulares como las Sociedades, con arreglo a lo que preceptúa el reglamento de la ley del Timbre, tienen obligación de prestar en la Administración de Rentas arrendadas, durante el presente mes de enero, una declaración, por duplicado, de los anuncios que tengan en sitios públicos, para efectuar el pago del impuesto; entendiéndose que los que no la hagan quedan incurso en las responsabilidades que dicha ley establece; y para evitar dificultades, se les hace también saber que en la Librería Religiosa pueden adquirir impresos al efecto, los cuales indican la forma de hacer expresada declaración.

EL SELLO INSTANTANEO "YER" Cura en 5 minutos EL DOLOR DE CABEZA. Caja con un sólo sello, un real.--Caja con 12 sellos, pesetas 2,50. De venta en todas las buenas farmacias y droguerías.

Brazos y piernas. Bragueros y toda clase de aparatos para la corrección de las desviaciones espino-dorsales y extremidades del cuerpo humano, se construyen en los talleres de García (Óptico). Gran surtido en trabajos de Eibar, aparatos y fornituras para dentistas, cirugía, artículos fotográficos, gramófonos, discos y citarinas. SAN FRANCISCO, 17. Teléfonos: 421 Florida y 485 domicilio.

PARA AGUINALDOS. Desde mañana (día 3) pondré a la venta una porción de artículos que, por su gran baratura, llamarán la atención del público extraordinariamente. NO DEJEN DE VISITAR LOS ESCAPARATES CERRADO DE UNA A TRES :: PRECIO FIJO :: NO SE DAN MUESTRAS -- PUERTA LA SIERRA -- LAVILLA DE MADRID

La Hispano-Suiza. AUTOMÓVILES. PRESUPUESTOS: MUELLE, NÚMERO 26

Se vende papel viejo.

Se vende toda clase de árboles frutales a precios muy reducidos. Pídense nota de precios -- J. CORTADI -- DEUSTO.—Ibarraolanda.

Ostras higiénicas de la Compañía Ostrícola de Santander, depuradas por esterilización. 0,50, 0,75, 1,00, 1,25 y 1,75 docena. Depósito: IDEAL DRINK, Muelle, número 8.—Teléfono número 562.

CLAUDIO GÓMEZ :: FOTÓGRAFO. PALACIO DEL CLUB DE REGATAS.—SANTANDER. PRIMERA CASA en ampliaciones y postales

Las mejores calzados. Boston Rivera 21

Restaurant El Cantábrico de PEDRO GÓMEZ FERNÁNDEZ. HERNAN CORTES, 9. El mejor de la población. Servicio a la carta y por cubiertos. Servicio especial para banquetes, bodas y lanchas. Precios moderados. Habitaciones. Plato del día: Lengua a la napolitana. VENDO en conjunto o por separado, los muebles y de as enseres del Hotel Suizo, en Liérganes. Informa Alfonso Semadeno.

ALMACÉN DE VINOS TINTOS Y BLANCOS. Andrés Arche del Valle. Santa Clara, 11.—Teléfono 750. DEPOSITOS. Bodega Alavesa.—Champagne Bénézet.—Sidra El Hórrio. VINOS PATERNINA. Ventas por mayor y menor.

Papeles pintados. Gran colección de papeles para decorar toda clase de habitaciones. Última novedad en imitaciones, cueros, sedas, mueres, lincrusta, fondos lisos, etc. Se envían muestrarios a domicilio. SUCURSAL DE PEREZ DEL MOLINO Y COMPAÑIA. Wad-Rás, número 3.

CALZADOS DE MODA. Zapatería "ROMA" Eugenio Gutiérrez, núm 14 SANTANDER. EL PROCURADOR Alvarez Corral ha trasladado su despacho a Via Cornelia, 7 (esquina a Concordia). Teléfono 405. Narcisca Díaz. CORSETERA. Hace saber a sus parroquianas y demás señoras, que hará los corsés higiénicos especiales, y de última novedad, a precios muy económicos, por tener pocos gastos de local y disponer de muchas existencias. Siendo urgente, en seis horas. Se toman medidas a domicilio, y en los pueblos, mediante aviso. CARRAJAL, NUMERO 5, 1.º

EL PROCURADOR Alvarez Corral ha trasladado su despacho a Via Cornelia, 7 (esquina a Concordia). Teléfono 405.

Narcisca Díaz. CORSETERA. Hace saber a sus parroquianas y demás señoras, que hará los corsés higiénicos especiales, y de última novedad, a precios muy económicos, por tener pocos gastos de local y disponer de muchas existencias. Siendo urgente, en seis horas. Se toman medidas a domicilio, y en los pueblos, mediante aviso. CARRAJAL, NUMERO 5, 1.º

(S. A.) La Piña Tallada.

FABRICA DE TALLAR, BISELAR Y RESTAURAR TODA CLASE DE LUNAS. ESP. JOS DE LAS FORMAS Y MEDIDAS QUE SE DESEA. CUADROS GRABADOS Y MOLDURAS DEL PAIS Y EXTRANJERO.

DESPACHO: AMOS DE ESCALANTE, 2.—TELEFONO 823.—FABRICA: CERVANTES, 12

Vapores correos españoles DE Pinillos, Izquierdo y Compañía



Servicio fijo mensual y rápido desde Santander a Habana

El día 31 de enero, a las cuatro de la tarde, saldrá de SANTANDER el magnifico vapor español

Miguel M. Pinillos

admitiendo carga y pasajeros de primera, segunda y tercera para la HABANA.

Precios del pasaje desde Santander a Habana

Primera clase pesetas. 636,00 En estos precios están incluidos to- Segunda " " 476,00 dos los impuestos. Tercera " " 213,50

NOTA IMPORTANTE: También admite carga para Santiago de Cuba, Matanzas, Cárdenas, Sagua la Grande, Nuevitas, Caibarién, Guantánamo, Manzanillo, Cienfuegos y Nueva Orleans.

Para solicitar más informes dirigirse al agente general en el Norte

DON FRANCISCO GARCIA, paseo de Pereda, núm. 36.

Teléfono 335.—SANTANDER

- Anisosa - - - Solución

Nuevo preparado compuesto de bicarbonato de sosa purísimo de esencia de anís. Sustituye con gran ventaja el bicarbonato en todos sus usos.

Caja: 0,50 pesetas.

DEPÓSITO: DOCTOR BENEDICTO, San Bernardo, número 11.—MADRID

De venta en las principales farmacias de España

EN SANTANDER: Pérez del Molino y Compañía

Sociedad Hullera Española. BARCELONA

Consumida por las Compañías de ferrocarriles del Norte de España, de Medina del Campo a Zamora y Orense a Vigo, de Salamanca a la frontera portuguesa y otras Empresas de ferrocarriles y tranvías a vapor, Marina de guerra y Arsenales del Estado, Compañía Trasatlántica y otras Empresas de navegación nacionales y extranjeras. Declarados similares al Cardiff por el Almirantazgo portugués.

Carbonos de vapor.—Menudas para fraguas.—Aglomerados.—Cok para usos metalúrgicos y domésticos.

Háganse los pedidos a la

Sociedad Hullera Española.

Palacio, 5 bis, Barcelona, o a sus agentes: en MADRID, don Ramón Popete, Alfonso XII, 16.—SANTANDER, señores Hijos de Angel Pérez y Compañía.—GIJÓN y AVILES, agentes de la «Sociedad Hullera Española».—VALENCIA, don Rafael Toral.

Para otros informes y precios dirigirse a las oficinas de la

Sociedad Hullera Española.—BARCELONA

La funeraria de HORGÁ

Representante: MAMUEL BLANCO, Burgos, 43 y Velasco 6 (Casa de los Jardines)

Esta Agencia se encarga de todos los servicios que se necesitan dentro y fuera de la capital, con toda clase de carroajes y féretros incorruptibles.—Arcas de maderas finas

MANUEL BLANCO

VELASCO, NUMERO 6 — TELEFONOS, 227 y 660

SERVICIO PERMANENTE

Esta casa presta sus servicios a la Mutualidad Obrera de San José (Círculo Católico.)

TOS--CATARROS--ASMA

ronquera y demás enfermedades de las vías respiratorias son curadas rápidamente con UNA SOLA CAJA de

- - - PULMOGENOL - - -

del doctor CIERDA. Radiaactivo, sedante, antibacilar y reconstituyente, que evita siempre la TUBERCULOSIS. Premiado en Barcelona con diploma de Honor.

CAJA CON 24 COMPRIMIDOS. UNA PESETA

En Santander: PÉREZ DEL MOLINO.—En Bilbao: BARANDIARAN y COMPAÑIA y principales farmacias.

::: Loción para el cabello ::: A BASE DE LAVONA

Es el mejor tónico que se conoce para la cabeza. Impide la caída del pelo y le hace crecer maravillosamente, porque destruye la caspa que ataca a la raíz, por lo que evita la calvicie, y en muchos casos favorece la salida del pelo, resultando éste sedoso y flexible. Tan precioso preparado debía presidir siempre todo buen tocador, aunque sólo fuese por lo que hermosea el cabello, prescindiendo de las demás virtudes que tan justamente se le atribuyen.

Frascos de 2,00 y 3,50 pesetas. La etiqueta indica el modo de usarlo.

Se vende en Santander en la droguería de PÉREZ DEL MOLINO Y COMPAÑIA

Muy pocos días

Precios especiales para señoras y señoritas.

Zapatos charol de 16 pesetas a 10 Zapatos tafilete de 14 pesetas a 11

Idem idem » 22 » 16 Idem idem » 12 » 9

Idem idem » 20 » 14 Idem idem » 10 » 7'50

Idem idem » 14 » 11 Idem idem » 9 » 7

Zapatos tafilete de 18 pesetas a 14 Idem idem » 7'50 » 5'50

Idem idem » 15 » 12

En LA SOLIDEZ, Blanca, número 9.—Precio fijo.

ANTONIO FERNANDEZ Y COMPAÑIA

IMPORTADORES DE COLONIALES -- CASA FUNDADA EN 1871

Cacaos, Cafés, Canelas, Azúcares, Aceites, Arroces, Cafés tostados y Torrefactos

MARCA EL CAMELLO Santander

Vapores correos españoles DE LA

Compañía Trasatlántica

Línea de Cuba y Méjico

SALIDAS FIJAS TODOS LOS MESES EL 19 A LAS TRES DE LA TARDE

El 19 de enero saldrá de Santander el vapor

REINA MARIA CRISTINA

Su capitán don Pedro Zaragoza

admitiendo pasaje y carga para la Habana, Veracruz y Puerto Méjico, con transbordo en Veracruz.

También admite carga para Mazatlán, por la vía de Tehuantepec.

Precio del pasaje en tercera ordinaria: Para Habana: pesetas DOSCIENTAS TREINTA Y CINCO, ONCE de impuestos y DOS PESETAS CINCUENTA CENTIMOS, de gastos de desembarque.

Para Santiago de Cuba, en combinación con el ferrocarril: DOSCIENTAS SESENTA, ONCE de impuestos y DOS pesetas CINCUENTA centimos de gastos de desembarque.

Para Veracruz: DOSCIENTAS CINCUENTA, y CINCO de impuestos.

También admite pasaje de todas clases para Colón, con transbordo en la Habana a otro vapor de la misma Compañía.

Para Puerto Limón: pesetas DOSCIENTAS CINCUENTA, y CINCO de impuestos.

Para Colón: pesetas DOSCIENTAS CINCUENTA, y CINCO de impuestos.

Línea del Río de la Plata

SALIDAS FIJAS TODOS LOS MESES EL DIA ULTIMO

El día 31 de enero, a las once de la mañana, saldrá de Santander el vapor

Cataluña.

admitiendo pasajeros de tercera clase (transbordo en Cádiz al

Infanta Isabel de Borbón

de la misma Compañía), con destino a Montevideo y Buenos Aires.

Precio, desde Santander hasta Montevideo y Buenos Aires, DOSCIENTAS TREINTA Y CINCO pesetas, incluidos los impuestos.

Compañía Trasatlántica de Barcelona

Vapores correos españoles

Nueva línea mensual desde el Norte de España al Brasil y Río de la Plata

SALIDAS FIJAS DE SANTANDER TODOS LOS MESES EL DIA 12

El 12 de enero, a las tres de la tarde, saldrá de este puerto el vapor

LEON XIII

Su capitán don Francisco Morel.

para Río Janeiro y Santos (Brasil), Montevideo y Buenos Aires.

Admite carga y pasajeros de todas clases, siendo el precio de la de tercera de DOSCIENTAS TREINTA Y CINCO pesetas, incluidos los impuestos.

Para más informes dirigirse a sus consignatarios en Santander, señores HIJOS DE ANGEL PEREZ Y COMPAÑIA.—Muelle, 36, teléfono número 63.

AGUAS DE HOZNAYO

Clorurado-sódica, bicarbonatada, alcalina y nitrogenada.

Pídase en farmacias, droguerías, restaurants, etc.

Estreñimiento.

No se puede desatender esta indisposición sin exponerse a jaquecas, almorranas, vultuos, nerviosidad y otras consecuencias. Urge atajarla a tiempo, antes de que se convierta en graves enfermedades. Los polvos regularizadores de RINCON son el remedio tan sencillo como seguro para combatirla, según lo tiene demostrado en los 25 años de éxito crecientemente, regularizando perfectamente el ejercicio de las funciones naturales. Jueves y sábados. No reconocen rival en su benignidad y eficacia. Pídanse prospectos al autor, M. RINCON, farmacia, BILBAO.

Se vende en Santander en la droguería de PÉREZ DEL MOLINO Y COMPAÑIA.

::: SE VENDE PAPEL VIEJO :::

SERVICIO DE TRENES

SANTANDER-MADRID

Rápido.—Salida de Santander a las 8,50, para llegar a Madrid a las 21,30.

Salida de Madrid a las 8,45, para llegar a Santander a las 20,11.

Estos trenes saldrán de Santander los lunes, miércoles y viernes, y de Madrid los martes, jueves y sábados.

Correos.—Salida de Santander a las 16,37, para llegar a Madrid a las 8,10.

Salida de Madrid a las 17,30, para llegar a Santander a las 8,10.

Trenes.—Salida de Santander a las 7,28, para llegar a Madrid a las 5,58.

Salida de Madrid a las 22,10, para llegar a Santander a las 13,10.

SANTANDER-BARCELONA

Trenes-tranvías.—Salidas de Santander a las 12,8, para llegar a Barcelona a las 14,12.

Salidas de Barcelona a las 8, para llegar a Santander a las 10,10.

SANTANDER-BILBAO

Salidas de Santander para Bilbao a las 7,10 y 17,20.

Salidas de Bilbao para Santander a las 7,10 y 17,5.

De Santander a Gijón.—A las 8,45.

De Gijón a Santander.—A las 6,51.

De Santander al Astillero, Solares y Liérganes.—A las 7,8, 12,15, 15,7, 17,20 y 19,55.

Liérganes a Santander.—A las 6,35, 8,1, 10,20, 14,14, 16,55 y 18,40.

Santander al Astillero.—A las 9,25 y 11,10.

Astillero a Santander.—A las 9,55 y 11,40.

SANTANDER-ONTANEDA

Salidas de Santander.—A las 8,45, 11,15, 13,30 y 18,20.

Llegada a Ontaneda-Alceda.—A las 10,51, 13,12, 16,27 y 20,17.

Salidas de Ontaneda.—A las 7,48, 11,15, 14,37 y 18,25.

Llegadas a Santander.—A las 9,34, 12,11, 16,24 y 20,5.

ESTOMAGO DIGESTONICO advertisement with image of a stomach and text describing its benefits for digestion.

ALGODON HORLAND advertisement for nasal relief, including price and contact information.